



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Octubre de 1993

EXPEDIENTE n° 8.368/93

RES. N° 384/93

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Susana Inés Reyes de Figueroa, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 12 al 18 de octubre/93, a fin de asistir al III Congreso Internacional de // Profesores de Inglés a realizarse en Arica - Chile, organizado por la Universidad de Tarapacá;

Que la licencia solicitada se encuentra reglamentada por el Art. 15° - Inc. a) - Cap, V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° 343/83 del Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Conceder a la Prof. SUSANA INES REYES DE FIGUEROA - Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva; licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 12 al 18 de octubre de 1993, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V - Art. 15° - Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) - Art. 15° - Cap. V de la Resolución Rectoral N° 343/83, deberá presentar un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

//  
L  
  
nc.  
de-  
dos.  
á-  
i-  
m-